

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 29** *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, por la que se acuerda publicar la notificación de la Resolución de 6 de octubre de 2010, por la que se acuerda acumular los recursos de reposición números RR 336 MA/10 a RR 280 MA/10, ambos inclusive.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución de 6 de octubre de 2010, por la que se acuerda acumular los recursos de reposición números RR 336 MA/10 a RR 380 MA/10, ambos inclusive, a don Santiago Asenjo Díez (RR 338 MA/10), doña María Victoria Fernández Pérez (RR 350 MA/10) y a don Pablo Quiñones Cervantes (RR 374 MA/10), procede su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vistos los escritos de interposición de recursos de reposición números RR 336 MA/10 a RR 380 MA/10, presentados contra la nómina del mes de junio de 2009 y, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que faculta al órgano que tramita un procedimiento para acordar su acumulación a otros con los que guarde identidad sustancial o íntima conexión, supuesto que se produce en dichos procedimientos, puesto que en todos los casos se trata de recursos de reposición que son coincidentes tanto en el acto recurrido como en los motivos de su impugnación.

RESUELVO

Acumular los procedimientos de recurso de reposición números RR 336 MA/10 a RR 380 MA/10, ambos inclusive, interpuestos contra la nómina del mes de junio de 2009.

Madrid, a 15 de diciembre de 2010.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/373/11)